



MUJER TRANS BUSCA RECUPERAR SU SALUD

Exige Gretel justicia por malas cirugías

PATRICIA CARRASCO

Asegura ser víctima de negligencia médica; tras un implante de mamas y una rinoplastia hace 11 años, vive con muchos dolores en el cuerpo

Gretel Paredes Lara es una mujer transgénero que presuntamente fue víctima de negligencia médica a manos de Charbel Andrés, quién le realizó un implante de mamas y una rinoplastia; las intervenciones comprometieron su salud y, a 11 años de esos procedimientos quirúrgicos mal hechos, sigue buscando justicia y reparación del daño.

Narra que a los 13 años se inyectó biopolímero en los senos y, años después, cuando se sometió a la cirugía que le realizó el citado cirujano, le abrió los pechos en forma de tache, lo que le dejó una cicatriz muy visible e hizo que el procedimiento fuera muy invasivo.



Por los dos procedimientos pagó 45 mil pesos



2014

PRESENTÓ LA primera denuncia por negligencia médica, pero por no saber ni escribir, no procedió; tuvo un abogado de oficio

2019

LA BRIGADA Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez empezó a acompañarla en la atención a su salud y en la búsqueda de justicia

Ese mismo cirujano le realizó la operación de rinoplastia, la cual Gretel define como sumamente doloroso y describe que “sólo me puso anestesia superficial y sentía todo, me rompió el hueso de mi nariz durante cuatro horas, sentía cómo si me estuviera taladrando, me estuvo martirizando, y el dolor era horrible en el tabique de la nariz”.

A las dos semanas de haberse realizado la rinoplastia, acudió con el médico cirujano plástico, Charbel Andrés, quién le dijo que le inyectaría una sustancia para desinflamar las fosas, pero tras recibir esa inyección, no volvió a respirar correctamente.

Relata que por ambos procedimientos le cobró 45 mil pesos hace 11 años.

A sus 44 años, Gretel, oriunda de Guajuato, vive con muchos dolores en el

najuato, vive con muchos dolores en el cuerpo por las malas cirugías que le realizaron y, pese a que demandó al cirujano, no ha tenido respuesta a su demanda.

En 2014 presentó la primera denuncia por negligencia médica, pero por no saber ni escribir, esta no procedió. Tuvo un abogado de oficio.

Hasta 2019 la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez empezó a acompañarla en la atención a su salud y en la búsqueda de justicia en este caso.

POR LOS MODELANTES

Paredes Lara a la fecha tiene diversos padecimientos como artritis inmunológica; Síndrome Autoinmune Inducido por Adyuvantes (ASIA), reacción autoinmune o inflamatoria, atribuida a una sustancia extraña al organismo; obstrucción nasal, granulomas pequeños, además, de la mala praxis de las operaciones estéticas de senos, caderas y nalgas.

LABOR DIGNA

BRIGADA CALLEJERA de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, A.C., ha trabajado durante 35 años para lograr el reconocimiento del trabajo sexual como una labor digna



Esta mujer transgénero acusó que las operaciones se las realizaron en el 2014, Charbel Andrés, en el Grupo Médico Byo.

La Brigada Callejera, que dirige Elvira Madrid, platicó que el pasado 15 de abril Gretel confrontó al cirujano plástico que hace unos años le realizó la rinoplastia y el implante de senos y le dijo: “usted me hizo malas cirugías y no me curó, sólo me contestó que el señor de allá arriba, refiriéndose a Dios, me iba a castigar, cuando él me castigó dañando mi cuerpo e impidiendo que pueda respirar”, narró la afectada.

La afectada confrontó al doctor Charbel Sosa en el foro *Implicaciones legales y consecuencias en la salud por el uso de sustancias modelantes*, que convocó la diputada María Clemente García Moreno del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y que se realizó en un salón de la Cámara de Diputados.

ACCIÓN PENAL Y LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA

Arlen Palestina Pandal, titular del área jurídica de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, explicó el proceso jurídico que ha llevado con Gretel para buscar justicia en el caso de la negligencia médica del cual fue víctima.

“En aquel entonces se abrió la denuncia en la entonces Procuraduría General de Justicia, la carpeta de investigación fue por la mala intervención quirúrgica a la que fue sometida la mujer trans, así como la aplicación de una sustancia inadecuada en su nariz”.

La abogada Palestina Pandal manifestó que tras el retiro del silicón, que Gretel se puso en sus mamas a los 13 años y al sustituirlo por un implante que le realizó el doctor Sosa Azar, una de las posibles causas de la mala práctica del médico fue que en el lugar donde se hizo el procedimiento no contaba con un equipamiento adecuado.

“La rinoplastia la hizo con un cincel y un martillo, con anestesia local, y duró más de cuatro horas; a los 15 días después de la intervención le inyectó una sustancia aceitosa en las fosas nasales, que hoy le impide respirar”, describe la abogada, de acuerdo a la declaración.

“Buscamos justicia, reparación del daño y pago de cárcel por lo que hizo el doctor”

ARLEN PALESTINA
ABOGADA FEMINISTA

La mujer trans afectada, que se dedica al trabajo sexual, no sabe leer ni escribir, su primer abogado era uno de oficio, le hacía firmar documentos en blanco y su rúbrica apareció después en documentos donde se deslinda de la acción jurídica penal contra el doctor Sosa.

Con el apoyo del área jurídica de la Brigada Callejera levantó una denuncia en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde se hace énfasis en que se le pidió firmar documentos en blanco, pese a que ella no sabe leer y escribir, además de haber recibido amenazas de muerte por la denuncia que interpuso al cirujano.

NECESITA UNA NUEVA OPERACIÓN DE NARIZ

En la actualidad, Gretel necesita una operación de nariz, entonces “lo que nosotros solicitamos es continuar con la carpeta en contra del doctor Charbel Sosa, pero también buscamos el apoyo de la sociedad civil para poder, de manera casi inmediata, operarla de la nariz en las mejores condiciones, en un lugar limpio y después poder pasar a la reconstrucción de los senos de manera adecuada”



“Buscamos justicia, reparación del daño y pago de cárcel por lo que hizo el doctor”, afirmó Arlen Palestina, quien ahora apoya en la búsqueda de justicia a la mujer transgénero.

Brigada Callejera, pionera en la atención a heridas por modelantes

Los procedimientos estéticos por modelantes, hechos con inyecciones de aceite orgánico, aceite de comida o mineral u otras sustancias, deterioran la salud de quienes se someten a dichos tratamientos, que en ocasiones se usan para realizar la transición sexo genérica y feminizar el cuerpo.

Los resultados son inmediatos y aunque se logra un cuerpo estilizado y curvilínea, con el paso de los meses o años se presentan heridas que necrosan la piel, úlceras profundas en el en el tejido de sus glúteos, piernas, pechos, caderas y más otras zonas donde se aplicaron los modelantes.

En la Brigada Callejera se han atendido cientos de pacientes con heridas modelantes, de las cuales la mayoría son mujeres transexuales.

Los síntomas que se presentan en las personas que han utilizado los modelantes es que la piel se inflama severamente, enrojece, luego se ennegrece. A veces, se

necrosa o aparecen úlceras que tardan meses, años en cicatrizar. Por lo que las pacientes se vuelven vulnerables ante cualquier infección.

Brigada Callejera, en un consultorio enclavado en el corazón de La Merced, atiende a mujeres transexuales y algunas que llegan con afectaciones por los modelantes.

Desde 2020 a la fecha, en la Brigada Callejera se han atendido cientos de casos de este tipo de pacientes, algunas refieren que antes de la emergencia sanitaria por Covid-19 se atendían en el Hospital General, pero al convertirse en un nosocomio de atención a la emergencia sanitaria dejaron de curar sus heridas.

La Brigada Callejera se ha preparado para atender las heridas que provocan los modelantes, pero los casos que requieren mayor atención y en un ambiente hospitalario han sido acompañadas por promotoras de salud de la Brigada Callejera, al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, esto gracias a un convenio de palabra que logró la presidenta de la organización, Elvira Madrid Romero; empero, este proceso ha sido lento y aún esperan atención más de 300 pacientes.

La abogada feminista, Arlen Palestina, comentó que el Hospital General de México ya está atendiendo a pacientes con heridas por modelantes y de la Clínica Trans las envían a la Brigada Callejera para atender las heridas.

“El acompañamiento a las mujeres transgénero es muy importante para reconocer las luchas de las compañeras, nombrarlas, acompañarlas y hacer lo posible para que tengan acceso a la justicia, a la salud, a la vivienda y a la libre decisión del trabajo que quieran realizar”, resaltó la abogada.

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez A.C. ha trabajado durante 35 años para lograr el reconocimiento del trabajo sexual como una labor digna, con el objetivo de que quienes lo ejerzan libremente tengan acceso a derechos laborales, es decir, se les reconozca como personas trabajadoras.



FIRMÓ EN BLANCO

LA MUJER trans afectada, que se dedica al trabajo sexual, no sabe leer ni escribir, su primer abogado era uno de oficio, le hacía firmar documentos en blanco y su rúbrica apareció después en documentos donde se deslinda de la acción jurídica penal contra el doctor Sosa



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LA PRENSA**

4-5

29/06/2024

LEGISLATIVO